



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CC04. PLAN DE PREVENCIÓN DE LA UGR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. El centro ha realizado un ejercicio de evacuación general
2. Listado de medidas para informar de las funciones y responsabilidades en seguridad (Anexo 2)
3. Actuaciones desarrolladas en materia de seguridad (Anexo 3)
4. Designación del encargado de Seguridad y Salud del Centro (D. Juan José Fernández Lara)
4. Listado de miembros del Equipo de Emergencia del Centro y persona de contacto (D. Juan José Fernández Lara)

A comienzos de este año 2020 y como consecuencia de los concursos de traslados que se han producido, nos encontrábamos en proceso de renovación de las bajas. No se ha remitido aún esta renovación por la situación excepcional de emergencia sanitaria en la que hemos estado inmersos.

1. El centro ha realizado un ejercicio de evacuación general

La Facultad de Ciencias de la Salud realizó su último ejercicio de evacuación general el 27 de octubre de 2017, quedando siempre a disposición del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales para la realización de nuevos ejercicios. Ejercicios que consideramos que deben de realizarse al menos con periodicidad anual con el objetivo de familiarizar a los/las estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios de nuevo ingreso y a aquellos/as que ya forman parte de la comunidad universitaria de la Facultad con la necesidad de conocer los planes de evacuación del edificio creando a través del adiestramiento práctico hábitos de respuesta organizada y operativa.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Anexo 2:

2. Listado de medidas para informar de las funciones y responsabilidades en seguridad

- Reuniones a demanda de Equipo de Emergencias y Encargado de Seguridad y Salud para repaso y planificación de medidas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Aparición en pantallas informativas de manera periódica de información de medidas preventivas que puedan afectar a la comunidad universitaria.
- Envío periódico de correos del Encargado de Seguridad y Salud en el Centro a los distintos órganos de gobierno del Centro (Decano, Directores Departamentos, Investigadores Principales) de la necesidad de conocer la normativa, procedimiento e instrucciones de prevención de riesgos laborales de los puestos que están bajo su responsabilidad.
- Transmitir al personal la información relativa a los riesgos existentes en los distintos lugares de trabajo, así como posibles medidas a adoptar en cada caso.
- Dada la situación sanitaria actual, se ha incidido de forma especial en informar al personal de la Facultad de las medidas puestas en marcha por la Universidad de Granada a través del Servicio de Prevención destacando:
 - Declaración responsable de personal vulnerable o especialmente sensible al Covid-19 que voluntariamente acude al puesto.
 - Solicitud de Evaluación de personal sensible Covid-19
 - Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19 de la UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Anexo 3

3. Actuaciones desarrolladas en materia de seguridad

En función de las responsabilidades que asume el Centro en materia de responsabilidad y salud, la Comisión de Infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada sigue abordando, y asume conforme a la disponibilidad económica con la que cuenta el centro, la subsanación de los riesgos considerados en el informe emitido por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

En particular, se ha acometido:

- La reparación de la solería de los aseos de alumnado en cinco plantas del edificio. Estas dependencias mostraban un notable deterioro en el revestimiento del suelo que, al margen de lo inapropiado de su estética, tenían implícito cierto peligro de deslizamiento y tropiezos dado el desgaste y la irregularidad de la superficie del piso. La reparación se ha realizado en el periodo vacacional de navidad y ha supuesto un coste de 30.000€, sufragados en parte por la Oficina de Patrimonio e Infraestructuras de la UGR y en parte por la FCCS. La obra ha sido finalizada con anterioridad a la declaración del estado de alarma sanitaria.
- La reposición del sistema de iluminación de la escalera de caracol ubicada en la entrada frontal del edificio. La ubicación del sistema de iluminación es de difícil acceso y ha sido necesario acudir a la Unidad Técnica de Construcción para poder sustituir el sistema de led que ilumina adecuadamente la escalera.
- La gestión en colaboración con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR para la dotación al personal de Conserjería de la Facultad de Ciencias de la Salud de equipos de abrigo dadas las especiales características de ubicación de los puntos de Conserjería.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



- La declaración del Estado de Emergencia Sanitaria ha supuesto la lógica interrupción del normal desempeño de las actuaciones en el edificio. En el momento en que ya era previsible la suspensión de la actividad académica, pero antes de que esta se hiciera efectiva, la FFCS adoptó las siguientes medidas:
 - Difusión de las normas de higiene preventivas frente a la infección por SARS-CoV-2 a través de las pantallas informativas de la Facultad
 - Dotación de dispensadores de alcohol hidrogel en las aulas
 - Comunicados informativos por parte del Decanato al PAS, PDI y estudiantado de la FCCS a través de correo electrónico y web de la FCCS.
 - Aprobación por la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad (con fecha 18 de mayo de 2020) y dentro del contexto del plan de reincorporación de la UGR, una normativa de Acceso y Permanencia en el Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.